DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

D 25509

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 1023

AUTORIZAR EL PAGO POR CESIÓN DE COBRO A FAVOR SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY – SUCURSAL PARAGUAY, CON RUC: 80110466-1 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DNM N° 44/2025, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2025 DE SISTEMA API-PNR PARA MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO AÉREO, DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS Y DEL CONTROL MIGRATORIO, POR RAZONES TÉCNICAS Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO – INTENCIÓN N° 950 – ID N° 474.811, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA EMPRESA OFERENTE SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC).

Asunción, 29 de diciembre de 2025

VISTO: ***Que****, conforme a la Nota presentada ante la Dirección Nacional de Migraciones, la empresa SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC) solicita a la Máxima Autoridad Institucional la autorización para la Cesión del Derecho de Cobro, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 04/2025, relativa al Sistema API-PNR para el Mejoramiento de la Seguridad en el Tránsito Aéreo, de las Instalaciones Aeroportuarias y del Control Migratorio, por razones técnicas y a fin de garantizar la seguridad del Estado- Intención N ° 950 – ID N° 474.811, y;* ----------

CONSIDERANDO: ***Que****, el Artículo 202 de la Resolución N° 230/25, establece que la solicitud de modificación de un Código de Contratación deberá ser ingresada a través del Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), acompañada del dictamen fundado correspondiente;* ----------

Que*, la firma SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC), con RUC N° 37-1503446, adjudica en el marco de la* ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.° 04/2025 DE SISTEMA API-PNR PARA MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO AÉREO, DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS Y DEL CONTROL MIGRATORIO, POR RAZONES TÉCNICAS Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO – Intención N° 950 – ID N° 474.811****, conforme al Contrato N° 44/2025, ha solicitado la Cesión del Derecho de Cobro a favor de SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY – SUCURSAL PARAGUAY, con RUC 80110466-1 de conformidad con la normativa vigente y documentos presentados por la empresa oferente;*----

Que*, la cesión solicitada no modifica el objeto del contrato ni el monto total comprometido, encontrándose debidamente respaldada por el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias incorporado al proceso licitatorio;*----------

Que*, el Dictamen DOC N° 33/2025 de fecha 29 de diciembre del corriente, acredita y fundamenta el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 202 de la Resolución N° 230/25, en concordancia con la Nota presentada por la empresa adjudicada* ***SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC)****, con RUC N° 37-1503446, mediante la cual se solicitó la correspondiente autorización ante la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Migraciones, conforme a los procedimientos administrativos vigentes;*----------

Que*, el presente procedimiento se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás normas reglamentarias aplicables, garantizando la legalidad, transparencia y regularidad administrativa del acto;*----------

Que*, la* ***Ley 6984/22 DE MIGRACIONES****, dispone en el* ***Artículo 82.-*** *Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
RESUELVE:

Artículo 1° ***AUTORIZAR*** *el pago por Cesión de cobro a favor SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY – SUCURSAL PARAGUAY, con RUC 80110466-1 correspondiente al Contrato DNM N° 44/2025, en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2025 DE SISTEMA API-PNR PARA MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO AÉREO, DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS Y DEL CONTROL MIGRATORIO, POR RAZONES TÉCNICAS Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO – Intención N° 950 – ID N° 474.811, celebrado entre la Dirección Nacional de Migraciones y la empresa oferente SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC).* ----------

Artículo 2° ***APROBAR*** *el Dictamen DOC N° 33/25, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 202 de la Resolución DNCP N° 230/25, así como la Nota presentada por la empresa SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC), mediante la cual se solicita a la* ***Máxima Autoridad Institucional*** *la autorización para la Cesión del Derecho de Cobro, de conformidad con la normativa legal vigente.*-------

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General

Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

A: - D.A.

- Mg. Valdovinos

P/su gestión. —





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Entrada DGAF Nº: 4872

Recibido el: 29 / 12 / 2025 Hora: /

Firma:

Aclaración: Norma Benítez Sánchez
Secretaria - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 1023

AUTORIZAR EL PAGO POR CESIÓN DE COBRO A FAVOR SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY – SUCURSAL PARAGUAY, CON RUC: 80110466-1 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DNM N° 44/2025, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2025 DE SISTEMA API-PNR PARA MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO AÉREO, DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS Y DEL CONTROL MIGRATORIO, POR RAZONES TÉCNICAS Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO – INTENCIÓN N° 950 – ID N° 474.811, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA EMPRESA OFERENTE SECURIPORT LIMITED LIABILITY COMPANY (LLC).

Artículo 3° ***DISPONER*** *el registro de la presente Resolución en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP) y la notificación a las partes interesadas.----------*

Artículo 4° ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplida, archivar.----------*

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General

Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones